



LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CONVOCA

A LAS Y LOS EGRESADOS DE NIVEL ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO A REALIZAR LOS TRÁMITES DE EMISIÓN Y REGISTRO DE DIPLOMA DE ESPECIALIDAD O GRADO ACADÉMICO

REQUISITOS:

1. Haber cubierto el 100% de créditos del programa educativo cursado.
2. Original y 2 copias del certificado del nivel inmediato anterior, este deberá contar con la legalización correspondiente, la cual podrán llevar a cabo ante Gobierno del Estado en el cual fue expedido.
3. Dos copias de acta de presentación de examen de Especialidad o acta examen de Grado Académico.
4. 2 Copias legibles por ambos lados de la Cédula Profesional del nivel inmediato anterior.
5. 2 copias legibles por ambos lados de la Credencial de Registro Profesional Estatal de Hidalgo del nivel inmediato anterior, en caso de no contar con el registro, deberá tramitarlo ante la Dirección de Profesiones del Estado de Hidalgo.
6. Carta de liberación expedida en el Departamento de Servicios Bibliotecarios.
7. Constancia de liberación de adeudo, la cual deberá descargar aquí: [NO ADEUDO](#).
8. 2 impresiones vigentes de la CURP, la cual deberá descargar aquí: [CURP](#)
9. 6 fotografías de frente tamaño título.
10. 12 fotografías de frente tamaño infantil.

Características de las fotografías:

- Deberán ser de estudio fotográfico, de **excelente calidad**, no instantáneas, en blanco y negro con **fondo blanco**, impresas en papel mate con retoque.
- Las fotografías deberán ser de la misma toma, tanto infantiles como título.
- Preferentemente con adherente.
- Nítidas en su revelado permitiendo ver con claridad rasgos físicos y vestimenta.



Vestimenta:

- a) Hombres: Saco oscuro, camisa blanca y corbata.
 - b) Mujeres: Peinado libre (el cabello no deberá cubrir el rostro), saco oscuro, blusa blanca y sin accesorios ostentosos.
- Colocar una etiqueta pequeña **hecha a computadora** al reverso de cada fotografía con: **Nombre Completo, Matrícula y Programa Educativo.**

Nota: Si las fotografías no cuentan con los requisitos antes mencionados no se podrá recibir su documentación para iniciar el trámite.

1. 1 Fólder tamaño carta color beige, 1 fólder tamaño oficio color azul cielo.
2. Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS (coloca tu número de matrícula y Programa Educativo) misma que podrá descargar aquí: [IMSS](#)
3. Descargar y llenar el formato de **Solicitud de Registro y Autorización para Ejercer una Especialidad o Solicitud de Grado Académico de Maestría o Doctorado. Imprimir solicitud en una hoja por ambos lados.**
 - Descargar el formato y llenar solicitud.
 - [REGISTRO Y AUTORIZACIÓN PARA ESPECIALIDAD](#)
 - [REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO MAESTRÍA O DOCTORADO](#)

¿Cómo lo lleno? ... Descarga el ejemplo
[ESPECIALIDAD](#)
[MAESTRÍA O DOCTORADO](#)

ENTREGA DE REQUISITOS:

1. La documentación completa deberá ser entregada como a continuación se indica:
 - a. Fólder tamaño oficio color azul cielo:
 - i. Certificado original de Licenciatura o Maestría debidamente legalizado.
 - b. Fólder tamaño carta color beige:
 - i. Solicitud de registro y autorización para ejercer la especialidad o solicitud de grado académico de maestría o doctorado, según sea el caso.
 - ii. 1 copia del certificado de Licenciatura o Maestría.
 - iii. 1 copia de la Cédula profesional.
 - iv. 1 copia de la Credencial de Registro Profesional Estatal.
 - v. 1 copia del acta de examen de Especialidad, Grado Académico de Maestría o Grado Académico de Doctorado, según sea el caso.
 - vi. CURP.
 - vii. 1 copia del acta de nacimiento.



* Nota: Todas las copias deberán ser entregadas en tamaño carta por ambos lados en caso de contener información en la parte posterior.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

1. La recepción de documentos será en el Departamento de Servicios Escolares de acuerdo a la fecha y hora de la cita programada.

La programación de citas estará disponible a partir de 21 de enero de 2019 para las y los estudiantes cuyo estatus académico sea de EGRESADO, ingresando a la siguiente liga:

[Agendar Cita](#)

[Fechas de inicio y cierre de citas](#)

Con base en las nuevas disposiciones Federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de Abril de 2018, 10 de abril 2018 y 13 de abril de 2018, en las que se menciona que a partir del 16 de abril del año en curso los títulos y cédulas profesionales serán emitidas de manera electrónica, los pagos ser efectuaran de la siguiente manera:

PAGOS:

1. Los pagos que a continuación se indican se realizarán en Caja de la UPPachuca (el día de su cita) una vez que haya sido revisada y aceptada toda su documentación en el Departamento de Servicios Escolares.

Pagos para Especialidad.

CONCEPTO DE PAGO	CUOTA VIGENTE MARZO 2019
Titulación Nivel Posgrado	\$2,201.00
Expedición de Registro Estatal**	\$ 338.00
Validación Electrónica Estatal**	\$84.00

** Cuota sujeta a cambio sin previo aviso.

Pagos para Grado Académico (Maestría o Doctorado).

CONCEPTO DE PAGO	CUOTA VIGENTE MARZO 2019
Titulación Nivel Posgrado	\$2, 201.00
Expedición de Registro Estatal**	\$ 338.00
Validación Electrónica Estatal**	\$84.00

** Cuota sujeta a cambio sin previo aviso.

2. El pago por concepto de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, se realizará posteriormente y de manera individual a través de la página web de la Dirección General de



Profesiones, de acuerdo a las indicaciones y fechas que le brindará el personal del Departamento de Servicios Escolares.

CONCEPTO DE PAGO	CUOTA VIGENTE 2019
Registro de Diploma de Especialidad y expedición de cédula electrónica***	\$1,889.00
Registro de Grado y expedición de cédula profesional electrónica***	\$1,320.00

***Cabe mencionar que para efectuar el pago por concepto de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional Electrónica es requisito indispensable contar con la Firma Electrónica Avanzada (**e.firma**), la cual deberá solicitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para tal efecto puede consultar los requisitos en la siguiente liga:

<https://www.sat.gob.mx/home>

La e.firma es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet en dependencias del Gobierno de la República.

Departamento de Servicios Escolares
(01 771) 547 7510 ext. 2213 y 2247
servescolares@upp.edu.mx